



### 1. Datos de identificación del curso

<b>Denominación:</b> Cooperación Jurídica Procesal Internacional y Familiar	<b>Tipo:</b> Curso- taller	<b>Nivel:</b> Licenciatura
<b>Área de formación:</b> Optativa abierta	<b>Modalidad:</b> Mixto	
<b>Horas de trabajo del alumno:</b> 68	<b>Total de créditos:</b> 7	<b>Clave del curso:</b> D1132
		<b>Fecha de actualización:</b> Julio 2017

### 2. Términos de referencia<sup>1</sup>

**Generalidades del curso:**

### 3. DESCRIPCIÓN

#### Descripción del curso<sup>2</sup>

El contenido gnoseológico o epistemológico del curso, por sus particularidades esenciales integrará el conjunto necesario para que los estudiantes pongan en práctica sus conocimientos teóricos en materia de Cooperación internacional familiar, tanto por lo que ve a la situación de los nacionales en el extranjero, como la de los extranjeros en nuestro país, en asuntos relacionados con la materia familiar. Lo anterior posibilitará al alumno aplicar las cuestiones prácticas-teóricas adquiridas durante el curso, en su vida profesional, como Abogado postulante, Funcionario Público (Secretarios, Jueces, Magistrados, del orden Estatal o Federal, Consejo de Familia, Ministerio Público, Centro de Prevención y Atención a la Violencia Intrafamiliar, Tutores, Curadores, Oficiales del Registro Civil), Catedrático, comprobando, razonando y justificando sus funciones respectivas teniendo como base los conocimientos adquiridos durante su carrera en cuanto a las cuestiones genéricas de derecho, particularmente lo que aprendió a partir del Derecho Familiar, ya que la familia constituye la célula básica de toda sociedad y por ende la institución más sólida en la que se funda el Estado, regula las relaciones entre los miembros de la familia, entre éstos y el resto de la sociedad y del Estado. El Derecho Familiar contiene las disposiciones legales que regula las relaciones entre los miembros de una familia, de la familia con el resto de la sociedad y el Estado, cuestiones que podrán tener relación con legislaciones de otros países o convenios y tratados internacionales.

#### Temas generales<sup>3</sup>

- 1.- Cooperación Jurídica Internacional.
  - 1.1. Generalidades
  - 1.2. Instrumentos de cooperación jurídica internacional.
  - 1.3. Cartas Rogatorias.
  - 1.4. Recomendaciones.
  - 1.5. Exhortos.
  - 1.6. Notas suplicatorias.
- 2.- Procedimientos relacionados con el derecho familiar:
  - 2.1. Actas del estado civil de mexicanos que radican en el extranjero
  - 2.2. Procedimiento para recuperar a los menores en caso de sustracción de nuestro país o viceversa.
  - 2.3. Adopción internacional.
  - 2.4. Apostillamiento.

<sup>1</sup> Los términos de referencia son la carta de navegación del curso. Respetando el principio de libertad de cátedra, se definen grandes orientaciones de cada curso que cualquier profesor debe tener en cuenta, independientemente de los métodos o didácticas de aprendizaje que elija. Teniendo en cuenta que la intención formativa fundamental es que el egresado se alfabetice desde su profesión para aprender permanentemente, en los términos de referencia se establecerá la aportación de este curso a esa gran finalidad. Cada curso posee un contexto particular que debe referirse, así como las habilidades y saberes que se espera que el alumno desarrolle durante el curso.

<sup>2</sup> Dirigido a motivar a los estudiantes a tomar el curso. Explicar lo que el estudiante debe esperar de este curso.

<sup>3</sup> Contenidos orientadores; su propósito es situar a los profesores acerca de los alcances científicos o humanistas del curso.



# UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

## PLAN DE ESTUDIOS ABOGADO

- 2.5. Cuestiones de alimentos.
3. Procedimientos de actos jurídicos que tienen su competencia dentro de nuestro país y con efectos en el extranjero o viceversa.
- 3.1. Matrimonio contraído en el extranjero, de personas que posteriormente radican en nuestro país, transcripción del acta de matrimonio para efectos económico-patrimoniales.
- 3.2. Ilegitimidad matrimonial por ineficacia o invalidez e ilicitud matrimonial, que tenga efectos jurídicos-patrimoniales en el extranjero
- 3.3. Divorcio por mutuo consentimiento con efectos jurídicos patrimoniales en el extranjero o viceversa.
- 3.4. Divorcio necesario, que tenga efectos jurídicos-patrimoniales en el extranjero o viceversa.
- 3.5. Procedimiento sobre violencia intrafamiliar con efectos jurídicos-patrimoniales en el extranjero.
- 3.6. Juicios relacionados con la materia familiar y el derecho internacional.
- 4.- Instrumentos internacionales en materia familiar
- 4.1 Aplicación y activación de los instrumentos internacionales en materia familiar.

### Recursos de Evaluación

#### Presencial

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Exposiciones	25 %
Trabajos de investigación	25 %
Participaciones y asistencia	25 %
Examen	25 %

#### Semiescolarizado

Instrumentos/productos	Ponderación
Unidad de competencia	porcentaje
Exposiciones	25 %
Trabajos de investigación	25 %
Participaciones y asistencia	25 %
Examen	25 %

### 4. Bibliografía y recursos de aprendizaje

Autor(es)	Título	Editorial	Año	URL o biblioteca digital donde está disponible (en su caso)
ALEGRÍA Borrás Rodríguez, NURIA Bouza Vidal, GONZALEZ Campos Julio D., VIRGOS SORIANO Miguel,	Legislación Básica de Derecho Privado	Editorial Tecnos (Grupo Anaya, S.A.),	2000	
HERRÁN Ana Isabel,	Adopción Internacional	Editorial Kydinson	2000	